

Guía docente de la asignatura

Diseño y Desarrollo de Programas Educativos Interculturales

Fecha última actualización: 29/06/2021

Fecha de aprobación:
Didáctica y Organización Escolar: 29/06/2021

Psicología Evolutiva y de la Educación: 29/06/2021

| | | | |
|-----------------|--|-----------------|---|
| Grado | Grado en Educación Infantil (Melilla) | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Módulo | Educación Intercultural y Atención a la Diversidad | Materia | Diseño y Desarrollo de Programas Educativos Interculturales |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 1 ^o |
| Créditos | 6 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener los conocimientos adquiridos en las materias de Psicología del Desarrollo y de la Educación

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La Educación Intercultural: presupuestos teóricos e implicaciones en la práctica. Los Programas Educativos Interculturales: fundamentos, componentes básicos, niveles y ámbitos de concreción. Intervención, evaluación y seguimiento de los Programas Educativos Interculturales. Revisión, análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de cada una las culturas.
- Promover el desarrollo e actitudes favorables y receptivas hacia los principios y los planteamientos de la Educación Intercultural en Educación Infantil.
- Aplicar los principios de la Interculturalidad a la realidad educativa de la etapa de Educación Infantil, organizándolos en Planes y Programas de Intervención.
- Elaborar y evaluar Planes y Programas de Educación Intercultural en Educación Infantil, aplicables en contextos educativos y sociales concretos.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE I. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

- **Tema 1. Fundamentación teórica.**

1.1. Cultura, diversidad cultural, multiculturalidad e interculturalidad.

1.2. Respuestas educativas a la diversidad cultural.

- **Tema 2. La Educación Intercultural en Educación Infantil.**

2.1. Presupuestos teóricos e implicaciones en la práctica.

BLOQUE II. EVALUACIÓN, DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERCULTURALES

- **Tema 3. Elaboración de Programas Educativos Interculturales.**

3.1. Fases del proceso de elaboración.

3.2. Agentes implicados.

3.3. Debates y negociaciones.

3.4. Divulgación y revisión.

- **Tema 4. Intervención, evaluación y seguimiento de Programas Educativos Interculturales.**
- **Tema 5. Revisión, análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad.**

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

1. Clarificación de términos (cultura, diversidad cultural, multiculturalidad e interculturalidad)
2. Respuestas educativas a la diversidad cultural en Educación Infantil.
3. Análisis de Programas y Planes Educativos Interculturales.
4. Elaboración de instrumentos de evaluación
5. Elaboración de un Programa Educativo Intercultural en Educación Infantil.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguado, M. T. (2003). Pedagogía Intercultural. McGraw-Hill Interamericana de España.



- Aguado, M. T. y Gil, I. (2003). La educación intercultural en la práctica: diagnóstico y desarrollo de actuaciones en contextos escolares. En E. Soriano (Ed.), *Perspectivas teórico-prácticas en educación intercultural*. La Muralla.
- Aguado, M. T., Gil, I., y Mata, P. (2008). El enfoque intercultural en la formación del profesorado: dilemas y propuestas. *Revista Complutense de Educación*, 19(2), 275-294.
- Díaz-Aguado, M. J. (2007). Programas de mejora de la convivencia, educación en valores y adaptación a la diversidad. <http://mariajosediaz-aguado.blogspot.com.es/>
- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Educación intercultural y aprendizaje cooperativo. Pirámide.
- Fidalgo, R. y García, J. (2007). Las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior en el Marco Legislativo del Sistema Universitario Español. *Aula Abierta*, 35(1-2), 35-48.
- García, A., y Pérez, M.D. (1997). La educación intercultural: una cita obligada en la formación del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1, 1-5. <http://www3.uva.es/aufop/publica/actas/viii/ep01garc.pdf>
- García-Fernández, J. A. (2009). Educación intercultural: análisis de la situación y propuestas de mejora. Wolters Kluwer.
- González, G. (2004). Inmigración y escuela. Análisis de actitudes y valoraciones en la escuela universitaria Luis Vives. Propuesta de un modelo intercultural para la formación inicial del profesorado. Universidad de Salamanca.
- Intermón Oxfam. (2005). Hacia una ciudadanía global. Propuesta de competencias básicas. http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/1702/091224_posicionamiento_es.pdf
- Jordán, J. A. (1996). Propuestas de educación intercultural para profesores. Ceac.
- Jordán, J. A. (2007). Educar en la convivencia en contextos multiculturales. En E. Soriano (Ed.), *Educación para la convivencia intercultural* (pp. 59-98). La Muralla.
- Margalef, L., y Álvarez, J.M. (2005). La formación del profesorado universitario para la innovación en el marco de la integración del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Educación*, 337, 51-70.
- Muñoz, A. (1997). Educación intercultural: teoría y práctica. Escuela Española.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ansó, R. (2007). *Tejiendo la interculturalidad: actividades creativas para el aula*. La Catarata.
- Arroyo, R. (2000). *Diseño y desarrollo del curriculum intercultural: los valores islámicos- occidentales*. Universidad de Granada.
- Banks, J. (2006). *Cultural diversity and education: foundations, curriculum and teaching*. Pearson Education.
- Banks, J. (Ed.) (2009). *The Routledge International Companion to Multicultural Education*. Routledge Taylor & Francis Group.
- Baráibar, J.M. (2005). *Inmigración, familias y escuela en Educación Infantil*. Catarata.
- Berry, J. W. (2001). A Psychology of Immigration. *Journal of Social Issues*, 57(3), 615-631.
- Besalú, X. (2010). La educación intercultural y el currículo escolar. En *Primer Congreso Internacional en la red sobre interculturalidad y educación*. www.congresointerculturalidad.net.
- Chung, K., Balls-Organista, P., y Marin, G. (Eds.) (2003). *Acculturation: Advances in Theory, Measurement, and Applied Research*. American Psychological Association.
- Colectivo IOE (2007). *Inmigración, género y escuela. Exploración de los discursos del profesorado y del alumnado*. Secretaria General Técnica.
- Colectivo AMANI (2004). *La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales*. Catarata.
- Demoulin, S., Leyens, J., y Dovidio, J. (2009). *Intergroup Misunderstandings. Impact of divergencesocial realities*. Psychology Press.
- Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la*



igualdad. Instituto de la Mujer.

- Díaz-Aguado, M.J. (2006). Del acoso escolar a la cooperación en las aulas. Pearson-Educación/Prentice-Hal.
- Díaz-Aguado, M.J. (Dir.) (2004). Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Instituto de la Juventud.
- Gorski, P. (2008). Good intentions are not enough: a decolonizing intercultural education. *Intercultural Education*, 19(6), 515–525.
- Herrera, L. y Lorenzo, O. (2011). Convivencia escolar y diversidad cultural. Estudio cuantitativo sobre la opinión de los miembros de la comunidad educativa. *Exedra*, 2, 207–252.
- Herrera, L. y Bravo, I. (2012). Predictive value of social skills in living together at primary school. Analysis in a cultural diversity. *New Approaches in Educational Research*, 1(1), 13–21.
- Kharkhurin, A. (2010). Sociocultural Differences in the Relationship Between Bilingualism and Creative Potential. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 41(5–6), 776–783.
- León Del Barco, B. L., Gómez, T., Felipe, E., Gonzalo, M. y Latas, C. (2008). Análisis Psicoeducativo del Alumnado Inmigrante en Extremadura. Junta de Extremadura.
- Martínez-Taboada, C., Arnos, A. y Elgorriaga, E. (2006). Estudio del Choque Psicosocial de la población inmigrada a Donostia. Ayuntamiento de San Sebastián.
- Medina, A. (2003). La Escuela Infantil: Cuna de la Interculturalidad. En M. Barreales, D. Madrid, M^a. C. Prada, y R.C. Prado (Coords.), *Ética, Estética y Estrategias Didácticas en Educación Infantil*. Tomo I (pp. 139–150). Grupo de Investigación “Educación Infantil y Formación de Educadores” Universidades de Andalucía.
- Navas, M., y Rojas, A. (Coords.) (2010). Aplicación del Modelo Ampliado de Aculturación Relativa a nuevos colectivos de inmigrantes en Andalucía: rumanos y ecuatorianos. Junta de Andalucía.
- Observatorio de la infancia en Andalucía (2006). Educación Infantil e Interculturalidad. Granada: Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.fundacionfide.org/red/>
- <http://www.aulaintercultural.org/>
- <http://www.cuadernointercultural.com/dinamicas-y-juegos/interculturalidad/>
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>
- <http://www.carei.es/>
- <http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- <http://www.concejoeducativo.org/>
- <http://interculturalidadenlaeducacininfantil.blogspot.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

- Prueba de evaluación escrita y/u oral: 30%-60%.
- Trabajos individuales y/o grupales del alumno: 30%-50%.
- Actividades de clase y/o asistencia: 10%-20%.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados que se hayan valorado. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

Para poder seguir la evaluación continua el porcentaje de asistencia mínima obligatoria, tanto a las clases de gran grupo como a los seminarios, es del 80% y la entrega del 90% de los trabajos requeridos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.



- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, en el caso de evaluación continua.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

A. EVALUACIÓN CONTINUA

- Prueba de evaluación escrita y/u oral: 30%-60%.
- Trabajos individuales y/o grupales del alumno: 30%-50%.
- Actividades de clase y/o asistencia: 10%-20%.

B. EVALUACIÓN NO CONTINUA

- Prueba de evaluación escrita y/u oral: 50%-70%.
- Trabajos individuales y/o grupales del alumno: 30%-50%.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados que se hayan valorado. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

Para poder seguir la evaluación continua el porcentaje de asistencia mínima obligatoria, tanto a las clases de gran grupo como a los seminarios, es del 80% y la entrega del 90% de los trabajos requeridos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

- Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenidos teóricos: 70%
- Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenidos prácticos: 30%



Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:** Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se regirá por las características de la evaluación continua o única, según el caso. Se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).
- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL:** Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.
- **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE):** Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).
- En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

